

<b><i>Documentos Soportes</i></b>
1. Copia del auto admisorio de la demanda.
2. Poder debidamente autenticado para reclamar otorgado por la totalidad de demandantes.
3. Copia de cedula de ciudadanía del Apoderado.
4. Copia de la tarjeta Profesional.
5. Copia de cédula de ciudadanía de la totalidad de demandantes.
6. Para el caso de los menores de edad se requiere el registro Civil de Nacimiento.
7. Copia de consultas de procesos emitido por la página web de la Rama Judicial.